



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Solicitud ampliación dictamen - EX-2023-00691546- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

La presentación efectuada por la postulante Belkys Maletto al dictamen del Tribunal de Concurso de Profesor Asociado (DE) convocado por RHCD 956/23.

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del Art. 30º inciso b) de la Ordenanza 3/91 (T.O.), el H. Consejo Directivo podrá solicitar al Tribunal ampliación del dictamen,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Solicitar al Tribunal de Concurso integrado por los señores Profesores *Dra. Claudia I. AGUILERA MERLO*, *Dra. Beatriz E. PERAZZI* y *Dr. Sergio A. GHERSEVICH*, la ampliación del dictamen del concurso de Profesor Asociado DE -RHCD 956/23-, a los efectos de realizar las aclaraciones correspondientes, debiendo expedirse dentro de los diez (10) días de tomar conocimiento de la solicitud.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.